



Política del Repositorio Institucional UPN

Universidad Privada del Norte

2023

Centro de Información UPN

Dirección de Servicios y Experiencia del Estudiante

La Universidad Privada del Norte, consciente de la importancia crecimiento en la producción de investigaciones y el rol que cumple dentro de la comunidad UPN, establece los siguientes lineamientos como una guía dirigida a usuarios internos y externos sobre el tratamiento de los contenidos en las investigaciones publicadas en el Repositorio Institucional UPN.

1. Misión

La misión del Repositorio Institucional UPN es garantizar la adecuada gestión, divulgación y preservación de las investigaciones académicas-científicas producidas por la Universidad Privada del Norte producto de las actividades de enseñanza y aprendizaje; asegurando el acceso abierto a sus contenidos, defendiendo la propiedad intelectual y los derechos de autor.

2. Marco Normativo

- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 30035, Ley del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Decreto Legislativo N° 822, Ley de Derecho de Autor.
- Decreto Legislativo 1076, Aprueba la Modificación del Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Ley N° 30276, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre Derechos de Autor
- Decreto Supremo N° 053-2017-PCM, Aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, contemplado en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de Autor.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y modificatorias.
- Resolución N° 084-2022-SUNEDU/CD (16 de agosto de 2022), Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI.
- Directiva N° 048-2020-CONCYTEC-P que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, publicada el 2 de junio del 2020.
- [Reglamento de Grados y Títulos.](#)
- [Manual de ética en investigación para la participación y la gestión de los trabajos de investigación científica o de innovación.](#)
- [Política para la prevención y sanción de prácticas contra el plagio, el fraude y la](#)

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 1 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



[suplantación.](#)

- [Evaluación de Faltas Disciplinarias y Registro de Restricción de Estudiantes.](#)

3. Objetivos

- Promover el acceso abierto y permanente a la producción científica y académica de la Universidad.
- Promover e incrementar la visibilidad de las obras intelectuales, los autores y la institución a nivel nacional e internacional.
- Contribuir con el patrimonio intelectual nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, según las disposiciones realizadas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
- Promover la participación de la comunidad universitaria de la Universidad Privada del Norte en redes nacionales e internacionales de acceso e intercambio de información científica y académica.
- Facilitar la generación de métricas bibliográficas que permitan analizar y evaluar la producción académica y científica de la Universidad Privada del Norte.

4. Alcance

La política del Repositorio Institucional UPN es aplicable para toda la documentación de carácter académico-científico producidos por la comunidad universitaria; investigaciones conducentes a grados y títulos, patentes, artículos científicos, libros y capítulos de libros, factibles de ser difundidos y divulgados entre los usuarios internos (estudiantes y egresados de la universidad, docentes y administrativos) y usuarios externos (investigadores y público en general) a través del repositorio de la Institución.

5. Responsabilidades

Para asegurar el adecuado lineamiento del Repositorio Institucional UPN, se detallan las siguientes responsabilidades:

a) Gerencia de Gestión de la Investigación e Innovación:

- Establece la línea de investigación para el diseño y desarrollo de las investigaciones (trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional, artículos científicos,

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 2 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



patente, etc.) que luego serán publicadas en el Repositorio Institucional UPN.

- Brinda los lineamientos de forma, diseño y estructura de las investigaciones (trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional, artículos científicos, etc.) que se publican en el Repositorio Institucional UPN.
- Establece los formatos y requisitos que cada estudiante debe cumplir durante el proceso de obtención de grados o títulos.

b) Área de Grados y Títulos:

- Valida los documentos y formatos requeridos para la obtención de grado de bachiller y título profesional.
- Emite la lista de egresados y bachilleres, autores de las investigaciones que cumplieron con todos los requisitos para la obtención de un grado académico o título profesional que deben evidenciar la publicación de sus investigaciones en el Repositorio Institucional UPN.
- Registra los grados y títulos de acuerdo con la normativa vigente y establecida por SUNEDU.

c) Centro de Información UPN:

- Publica en el Repositorio Institucional UPN las investigaciones conducentes a grado de bachiller y maestría, así como, los de título profesional.
- Administra el contenido y la estructura Web del Repositorio.
- Aplica las directrices y procedimientos establecidos por reglamentos y directivas de ALICIA-CONCYTEC y RENATI-SUNEDU.
- Difunde los recursos y servicios que proporciona el Repositorio Institucional UPN.
- Brinda atención a consultas referidos al Repositorio Institucional UPN.

6. Lineamiento general del Depósito de Contenidos en el Repositorio Institucional UPN

6.1 Contenidos

Los contenidos publicados en el Repositorio Institucional UPN son gestionados por el área centralizada del Centro de Información. Los documentos son creados por los miembros de la comunidad académica UPN: docentes, investigadores y estudiantes. También están disponibles contenidos creados por otros autores afiliados y no afiliados a la universidad, de acceso abierto y afines a la institución.

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 3 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



El Repositorio Institucional UPN se encuentra organizado jerárquicamente a través de las siguientes categorías:

- **Comunidades:** reúnen a todas las Facultades UPN, a la Escuela de Posgrado y grupos que reúnen la producción científica - académica (artículos y patentes, fondo editorial y libros y capítulos de libros).
- **Subcomunidades:** representa a las carreras que se dictan en la Universidad Privada del Norte, así como a las Sedes donde se producen las publicaciones científicas y académicas.
- **Colecciones:** representan el tipo de publicación producto de la investigación de los autores que obtuvieron su grado y título profesional, tales como: trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional, experiencia profesional, informe de expediente, artículo científico, estudio de casos, etc.

6.2 Tipos de publicaciones

La Universidad Privada del Norte promueve el registro de productos científico-académicos de los siguientes tipos:

- **Investigaciones conducentes a Grados y Títulos:** son los trabajos de suficiencia profesional, artículos científicos, trabajos de investigación de pregrado y posgrado y tesis aprobados por la Universidad Privada del Norte para la obtención de Grados y Títulos.
- **Patentes otorgadas y registradas en INDECOPI,** producidas por la comunidad universitaria UPN.
- **Papers:** post-print publicados en revistas científicas indexadas producidas por integrantes de la comunidad universitaria UPN.
- **Libros y capítulos de libros:** obras que corresponden a la producción entera o en partes de un libro publicado, que cuenten con una licencia de acceso abierto y sin vulnerar los derechos de autoría.

6.3 Formatos de archivos de publicación

En cuanto a los formatos admitidos en el Repositorio Institucional UPN, las publicaciones de archivos digitales se realizan a través de PDF y .docx (formato Word), esto con la finalidad de perpetuar los contenidos de los documentos alojados en los registros del Repositorio Institucional.

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 4 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



7. Lineamientos de preservación de contenidos

7.1 Metadatos

Entiéndase por metadatos al “conjunto de elementos que se utilizan para identificar, describir y localizar los recursos electrónicos por medio de una representación de la descripción bibliográfica de los mismos”. Es decir, los datos más resaltantes del documento.

Los metadatos se generan a partir de la clasificación y descripción de todos los documentos que se encuentran dentro del Repositorio Institucional UPN, desarrollados sobre la base del modelo Dublin Core y cumplen con las directrices establecidas por CONCYTEC para la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE) a través de su Guía ALICIA 2.0.1.

Asimismo, el Repositorio Institucional UPN debe cumplir el requerimiento de mantener habilitado el protocolo de interoperabilidad e intercambio de metadatos OAI-PMH, debido a la utilización del formato XOAI, que facilita la interoperabilidad a nivel esquema, elemento y calificadores logrando la recuperación de los registros del Repositorio Institucional UPN a través de los repositorios nacionales RENATI – SUNEDU y ALICIA – CONCYTEC.

Adicionalmente, es importante puntualizar lo siguiente:

- Los metadatos obligatorios en la Guía ALICIA 2.0.1 serán: nombre (s) de los autor(es), número de documento de identidad del autor (es), título, editorial, país de publicación, fecha de publicación, tipo de publicación, idioma, nivel de acceso, condición de licencia, resumen, abstract, materia, campo de conocimiento OCDE, identificador HANDLE, ISBN, ISSN, nombre(s) del asesor(es), ORCID del asesor, numero de documento de identidad del asesor, tipo de trabajo de investigación, nombre de grado, nombre de programa, código de programa, institución otorgante del grado, nombre(s) de jurado(s).
- Los metadatos pueden reutilizarse siempre y cuando citen y reconozcan la propiedad de los datos a la Universidad Privada del Norte.
- Cualquier usuario puede acceder a los metadatos, sin costo alguno, conforme a los lineamientos del movimiento “Open Access”.

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 5 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



7.2 Tipos de acceso

El Repositorio Institucional UPN se encuentra adherida a la Declaración de Berlín, declaración que tiene como meta diseminar el conocimiento hacia la sociedad de manera expedita y amplia alcanzando a todos los miembros de la comunidad académica y científica. Asimismo, el Repositorio está en concordancia a la Ley N°30035 que Regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Resolución de Presidencia N°048-2020- CONCYTEC-P que aprueba la Directiva 001-2020-CONCYTEC-P y el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI.

Los bachilleres y egresados de pregrado o posgrado, a través del formato de “Autorización de publicación y utilización académica para los derechos de autor”, consignan el tipo de acceso que poseerá su investigación una vez sea publicada en el Repositorio Institucional UPN. Los tipos de acceso son:

- (i) Acceso abierto, por el cual los metadatos y el texto completo de los trabajos conducentes a grados y títulos se encuentran de modo inmediato y permanente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, sea en un repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.
- (ii) Acceso restringido, cuando se tiene algún tipo de limitación para el acceso completo a los trabajos conducentes a grados y títulos. Este tipo de acceso puede ocurrir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario requiere ingresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al autor o al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución o dentro de alguna otra comunidad específica. Sin embargo, si bien hay restricciones para acceder al texto completo, se requiere como mínimo cargar la carátula y el resumen de los trabajos conducentes a grados o títulos. Asimismo, con fines de preservación y recuperación interna, se debe cargar el texto completo con un candado que impida su descarga en el repositorio institucional.
- (iii) Acceso con un periodo de embargo, por el cual solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se tendrá acceso al texto completo. Si se invocara el periodo de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes; y,

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 6 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



- (iv) Condición cerrada, también llamada ‘acceso cerrado’, es una medida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no registrar el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra índole de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En aquellos casos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará en su lugar “Título reservado”, con el fin de que Recolector Digital RENATI pueda recolectar al menos los datos del autor, el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación y acuerdo entre el autor y su institución.

Finalmente, la Universidad Privada del Norte se compromete a:

- Motivar a los investigadores a publicar sus trabajos en el Repositorio Institucional UPN.
- Promover la difusión en acceso abierto/a texto completo de sus publicaciones académicas e investigaciones.
- Preservar, asegurar y mantener el acceso abierto perpetuo a la producción científica alojada en el Repositorio Institucional UPN.
- Desarrollar estrategias para favorecer la visibilidad de los contenidos del Repositorio Institucional en servicios similares: repositorios académicos y redes científicas, a nivel nacional e internacional.

7.3 Aspectos de Propiedad Intelectual

Los contenidos del Repositorio Institucional de la Universidad Privada del Norte son concordantes con lo normado en la legislación de Derecho de Autor (Decreto legislativo N°822) vigente en el Perú, con especial atención a las normativas proporcionadas por SUNEDU y CONCYTEC y siguiendo lo indicado en la [Política para la prevención y sanción de prácticas contra el plagio, el fraude y la suplantación](#) de la Universidad Privada del Norte. Por ello, es importante considerar los siguientes puntos:

- Los autores(as) que firman el formato “Autorización de publicación y utilización académica para los derechos de autor” para la obtención de su grado académico o título profesional, cederán de manera indefinida y no exclusiva los derechos patrimoniales de la obra a la Universidad Privada del Norte sin perder su autoría,

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 7 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



permitiendo su almacenamiento, preservación y difusión en el Repositorio Institucional UPN en beneficio del desarrollo de la investigación y la sociedad.

Los(as) autores(as) en dicho formulario declaran no infringir los derechos de autor de terceros tanto para tesis, trabajos de investigación, trabajo de suficiencia profesional o artículos científicos.

- En caso el autor indique en el formato de “Autorización de publicación y utilización académica para los derechos de autor”, el acceso con un periodo de embargo, el Repositorio Institucional UPN dispondrá únicamente de los metadatos hasta concluido el periodo de embargo (periodo de embargo máximo de 24 meses), posterior a este tiempo, la investigación se liberará a texto completo.

La autenticidad y/o violación a los derechos de autor serán de responsabilidad única de los(as) autores(as).

- Los contenidos publicados en el repositorio son distribuidos bajo la Licencia Creative Commons y brinda al autor la protección de la Licencia: Atribución-No Comercial-Sin Derivadas (CC BY-NC-ND 3.0), a fin de evitar la explotación comercial no autorizada, la alteración o transformación de su trabajo o la generación de una obra derivada a partir de este.

- En caso de que el autor o los autores de la investigación infrinjan los derechos de autor a través del plagio, la Universidad Privada del Norte cuenta con el registro de sanciones de casos de plagio, fraude o suplantación, el cual está a cargo del área de Secretaría Académica, el mismo que formará parte del Registro de sanciones de la Universidad, de acuerdo con lo indicado en el artículo 6 de la [Política para la prevención y sanción de prácticas contra el plagio, el fraude y la suplantación](#) de la Universidad Privada del Norte.

El docente, la autoridad o el personal administrativo que detecte un caso de plagio, fraude o suplantación sigue el procedimiento de [Evaluación de Faltas Disciplinarias y Registro de Restricción de Estudiantes](#).

- La Universidad Privada del Norte exhorta a los creadores de las investigaciones alinearse a lo considerado en el título VI del [Manual de ética en investigaciones para la participación y la gestión de los trabajos de investigación científica o de innovación](#),

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 8 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



sugiere además el tratamiento ético de la información, referenciando las investigaciones consultadas en el Repositorio Institucional UPN.

7.4 Depósito de contenido y exclusiones

- *Para las tesis, trabajos de investigación o trabajo de suficiencia profesional:* los egresados y bachilleres hacen llegar su investigación a las Facultades o Escuela de Posgrado y Estudios Continuos, finalmente, las áreas académicas comparten las investigaciones con el área de Grados y Títulos. Finalmente, el Centro de Información UPN publica la versión final de la investigación (posterior a la sustentación y aprobación de dicha investigación), el formato de Autorización de publicación y utilización académica para los derechos de autor y el informe de similitud completo. Estos dos últimos documentos se publicarán en “acceso restringido” en sustento a la Resolución de Consejo Directivo N°084-2022-SUNEDU/CD.
- *Para libros o capítulos de libros:* deberán ser producidos por autores afiliados a la UPN, sean o no publicados por el Fondo editorial de la Universidad. Para ello, se deberá contar con el permiso expreso del autor o editor, ser un documento de dominio público o si el titular de los derechos de autor quiera conceder a la UPN, una licencia no exclusiva para difundir su trabajo a través del Repositorio Institucional.
- *Para las publicaciones científicas en bases indexadas:* se podrá publicar en el Repositorio Institucional UPN los postprint o versión final publicada por el editor, para ello se registrarán respetando los derechos y licencias originales del editor externo y haciendo mención a la fuente principal en los metadatos.
- *Para las patentes:* las patentes publicadas en el Repositorio Institucional UPN son aquellas otorgadas o concedidas por INDECOPI, las mismas que son descritas a través de sus metadatos que se desprenden de las resoluciones emitidas por la Dirección de Inventiones y Nuevas tecnologías. Los modelos, diseños o planos de las invenciones se encuentran exceptuadas de publicación.

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 9 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



El Repositorio Institucional UPN excluirá publicar:

- Documentos sin autorización formal de los autores o editores.
- Documentos que no cuentan con la calidad acreditada del contenido académico científico.
- Documentos que no cumplan con la validación de la Gerencia de Gestión de la Investigación e Innovación.
- Información respecto a las actividades de inteligencia y contrainteligencia.
- Resultados de investigaciones (artículos científicos, paper y conference paper) que se encuentren en su periodo de confidencialidad.
- Datos personales sensibles.
- Información que vulnere el secreto industrial (patentes en evaluación o sin otorgamiento).
- Materiales de aprendizaje y evaluación, textos o videos de noticias de actualidad, blogs y bitácoras personales, imágenes o textos de carácter efímero, etc.
- Documentos cuyo formato original produzca una visualización deficiente, que afecte la calidad del Repositorio Institucional UPN.
- Documentos que violen los derechos de autor y/o que hayan sido parcial o totalmente plagiados.
- Documentos que comprometan la seguridad nacional.

7.5 Retiro de investigación del Repositorio Institucional UPN y cancelación del registro del trabajo conducente a grados y títulos:

La Universidad Privada del Norte cumple con lo dispuesto en el “Reglamento del Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos – RENATI” actualizado en la Resolución de Consejo Directivo N° 084-2022-SUNEDU/CD el cual se hace referencia en el [Reglamento de Grados y Títulos](#).

7.6 Preservación:

La Universidad Privada del Norte ejecuta las siguientes tareas regulares asegurando la preservación digital de su Repositorio Institucional:

- Backups periódicos en los servidores.

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 10 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



- Las tesis, trabajos de investigación, trabajo de suficiencia profesional y artículos científicos tendrán una copia digital de resguardo mediante las herramientas de almacenamiento institucionales, vigilando y conservando los archivos de manera indefinida.
- Validaciones periódicas de la integridad de los archivos para asegurar que los objetos depositados no hayan sufrido alteraciones.
- Verificación periódica de las URL propio de los registros publicados en Repositorio Institucional UPN.
- Mantenimiento periódico de los registros publicados en el Repositorio Institucional UPN, permitiendo la gestión, conservación, edición de metadatos y archivos depositados.
- Evaluación constante sobre la plataforma que soporta al Repositorio Institucional UPN.
- Después de toda migración, se mantendrá la anterior versión de software por un periodo de un mes (30 días calendario).

8. Lineamiento de reutilización de metadatos

Los metadatos que se generan a partir de la clasificación y descripción de todas las investigaciones que se encuentran dentro del Repositorio Institucional UPN, han sido desarrollados sobre la base del modelo Dublin Core y cumplen con las directrices establecidas por CONCYTEC para la Red Nacional de Repositorios Digitales de Ciencia Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE). Asimismo, el Repositorio Institucional cumple también con tener habilitado el protocolo de interoperabilidad e intercambio de metadatos OAI-PMH. De acuerdo con ello, los metadatos del Repositorio Institucional pueden ser recolectados o reutilizados por otras plataformas de acceso abierto (ALICIA – CONCYTEC y SUNEDU – RENATI).

9. Contacto

El Repositorio Institucional es gestionado por el Centro de Información UPN, cualquier consulta puede ser atendida mediante el correo repositorioinstitucional@upn.edu.pe

10. Capacitaciones

Se brinda capacitaciones sobre el uso de la plataforma o búsqueda de información dentro del Repositorio Institucional UPN, las cuales pueden ser solicitadas a través del correo

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 11 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				



bibliotecavirtual@upn.edu.pe o el formulario <https://biblioteca.upn.edu.pe/aprende-a-usar-la-biblioteca-virtual>.

ANEXOS

Ninguno

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	MOTIVO DE CAMBIO
N/A	N/A	N/A	N/A

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ROL	NOMBRES	CARGO
ELABORADOR	Jesús Miguel Ipanaqué Peña	Gestor de Repositorio Institucional
	Jorge Santa Cruz Espinoza	Analista del Sistema de Gestión de Procesos
REVISOR	María Angélica Quispe Rodríguez	Jefe de Centro de Información
	Yenny Ysabel Pajuelo Ramirez	Jefe De Grados Y Títulos
	Rocio Del Carmen Quiliano Terreros	Gerente De Gestión De La Investigación
APROBADOR	Angela Solis Rodriguez	Director de Servicios y Experiencia Universitaria

CÓDIGO DE DOCUMENTO	PL-COD2-P11-0004	NÚMERO VERSIÓN	01	PÁGINA	Página 12 de 12
FECHA DE VIGENCIA	12/06/2023				

